MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Telefax: 021-3269331

CONTRATO Nº 22/2017

Entre la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, domiciliada en Fulgencio Yegros e/ Angel Piraggini Nº 313, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Derlis Pío Godoy Romero, con Cédula de Identidad N° 1.218.152, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal Labri Constructora, domiciliada en calle Dr. Ignacio A. Pane 257 de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por Jorge Benítez Barreto, con Cédula de Identidad N° 1.471.216, según Poder Especial otorgado por (propietaria), denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE AULA COL. NAC. SAN MIGUEL CALLE 40", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.OBJETO

CONSTRUCCION DE AULA COL. NAC. SAN MIGUEL CALLE 40

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

LABRI CONSTRUCTORA
RUC: 1471216-4

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 337023

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 21/2017, convocado por la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, según resolución N° 310/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 777/2017

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de celebración hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-001	a- Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	600.000	600.000
2	72131601-001	b- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	5.800	369.460
3	72131601-001	c- Replanteo	Metros cuadrados	63,7	6.500	414.050
4	72131601-001	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	355.000	4.970.000
5	72131601-001	Estructura de H° A° : a- Vigas y dado de Hº Aº	Metros cúbicos	0,82	1.980.000	1.623.600
6	72131601-001	Estructura de H° A° : b- Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,17	1.980.000	4.296.600
7	72131601-001	Estructura de H° A° : c- Viga de galeria 15 x 25	Metros cúbicos	0,26	1.980.000	514.800
8	72131601-001	Estructura de H° A° : d- Loseta sobre aberturas	Unidad	1	369.600	369.600
9	72131601-001	Muros de nivelación: a- De 0,45 cms.	Metros cuadrados	3,6	225.950	813.420
10	72131601-001	Muros de nivelación: b- De 0,60 cms.	Metros cuadrados	0,6	262.800	157.680
11	72131601-001	Muros de nivelación: c- De 0,30 cms.	Metros cuadrados	7,5	153.000	1.147.500

Derlis Godoy Romero
Intendente
Sta. Rosa del Mbutuy

LABRI CONSTRUCTORA
RUC: 1471216-4

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Telefax: 021-3269331

12	72131601-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	94.000	2.190.200
13	72131601-001	Ailación asfáltica de paredes	Metros cuadrados	6,4	60.500	387.200
14	72131601-001	Muros de elevación: a- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	74.500	253.300
15	72131601-001	Muros de elevación: b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,5	147.500	5.088.750
16	72131601-001	Muros de elevación: c- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	13,5	162.000	2.187.000
17	72131601-001	Muros de elevación: e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,3	83.000	2.846.900
18	72131601-001	Muros de elevación: f- Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	Metros cuadrados	12	17.500	210.000
19	72131601-001	Pilares: De mamposteria 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Metro lineal	6,6	251.600	1.660.560
20	72131601-001	Techo de tejas y tejuelones con tirantes de Hº Aº	Metros cuadrados	90,5	290.500	26.290.250
21	72131601-001	Revoques: Revoque De paredes interior,ext. a una capa	Metros cuadrados	64,3	26.000	1.671.800
22	72131601-001	Revoque de pilare y vigas a una capa	Metros cuadrados	10,3	42.000	432.600
23	72131601-001	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	Metro lineal	18	25.500	459.000
24	72131601-001	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	42.500	2.465.000
25	72131601-001	Piso granito reconstituido base gris	Metros cuadrados	58	142.500	8.265.000
26	72131601-001	Pisos de baldosones 0,40 x 0,40 incluye contrapiso	Metros cuadrados	11,9	62.000	737.800
27	72131601-001	Zocalo granito base gris	Metro lineal	36,2	65.500	2.371.100
28	72131601-001	Aberturas metálicas: a- Ventanas tipo proyectante	Metros cuadrados	9	310.000	2.790.000
29	72131601-001	Aberturas metálicas: b- Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.100.000	1.100.000

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

LABRA CONSTRUCTORA
RUC: 1471216-4

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Telefax: 021-3269331

30	72131601-001	Pinturas: a- De paredes al acrílico	Metros cuadrados	63,3	18.500	1.171.050
31	72131601-001	Pinturas: b- De ladrillo vistos color cerámico	Metros cuadrados	90,5	18.500	1.674.250
32	72131601-001	Pinturas: c- De vigas cunbreras al acrílico	Metros cuadrados	10,3	18.500	190.550
33	72131601-001	Pinturas: d- De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,04	24.200	339.768
34	72131601-001	Pinturas: f. De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	Metro lineal	23	20.500	471.500
35	72131601-001	Pinturas: g- De techo al acrílico	Metros cuadrados	90,5	18.500	1.674.250
36	72131601-001	Vidrios dobles	Metros cuadrados	9	158.400	1.425.600
37	72131601-001	Desague pluvial Canaletas y bajadas, desarrollo 33	Metro lineal	23	72.500	1.667.500
38	72131601-001	Instalación de tablero TS10 de 6 AG	Unidad	1	300.000	300.000
39	72131601-001	Instalacion de tablero de comandos TC	Unidad	1	300.000	300.000
40	72131601-001	Instalacion de tablero de de ventiladores TCV	Unidad	1	300.000	300.000
41	72131601-001	Alimentacion de circuito de luces	Unidad	10	74.800	748.000
42	72131601-001	Alimentacion de circuito de tomas	Unidad	6	74.800	448.800
43	72131601-001	Aimentacion de circuitos de ventiladores	Unidad	8	74.800	598.400
44	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de TC	Unidad	12	74.800	897.600
45	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 3 x 40	Unidad	4	190.500	762.000
46	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 1 x 40	Unidad	2	105.500	211.000
47	72131601-001	Ventiladores de techo de 56" motor pesado	Unidad	2	396.000	792.000
48	72131601-001	a- Pizarrones incluye pintura	Unidad	1	779.700	779.700
49	72131601-001	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
					Precio Total	91.935.138

Son guaraníes noventa y un millones novecientos treinta y cinco mil ciento treinta y ocho.

Denis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

LABRI CONSTRUCTORA
RUC: 1471216-4

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 35 días en la Institución Educativa mencionada, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato será conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE AULA COL. NAC. SAN MIGUEL - CALLE 40.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

LABRI CONSTRUCTORA
RUC: 1471216-1

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la circunscripción judicial del Departamento del Caaguazú, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, República del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre de 2017.

Jorge Benítez Barreto

Labri Constructora

Contratista

LABR CONSTRUCTORA RUC: 1471216-4

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MBUTUY INTENDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. Derlis Pío Godoy Romero

Intendente Municipal

Contratante